



CÓDIGO DE CONDUCTA DE ADULTOS EN LA ASOCIACIÓN DE SCOUTS DE MÉXICO, A.C.

Este código de conducta aplica a todos los Adultos en el Movimiento Scout, así como adultos invitados y cualquier otro adulto que participe como líder en actividades de la Asociación de Scouts de México, A.C. Aplica también a padres, voluntarios, empleados y contratistas que apoyen actividades o tengan contacto con los niños y jóvenes miembros.

Yo prometo por mi honor hacer cuanto de mí dependa por cumplir con este Código de Conducta de la Asociación de Scouts de México, A.C. en mi capacidad de adulto en o relacionado con el Movimiento Scout, procuraré:

SEGURIDAD DE LA MEMBRESÍA

- Mantener a salvo, sanos y seguros a todos los miembros del movimiento, especialmente a niños y jóvenes, como primera prioridad.
- Obedecer la Promesa y la Ley Scout, ordenamientos, políticas y procedimientos marcados por ASMAC.
- Rechazar toda forma de violencia, comportamientos sexistas, discriminación y abusos.
- Responsabilizarme en el transporte de miembros de ASMAC, cumplir todas las leyes aplicables y medidas de conducción segura.
- Reportar a mis superiores cuando se rompan o ignoren lineamientos.

CONDUCTA E IMAGEN PERSONAL

- Mantener una conducta que sea y parezca ejemplar.
- Tratar a todos con respeto y dignidad, evitando comportamientos discriminatorios o despectivos.
- Respetar el derecho a la intimidad y privacidad de las personas. Esto incluye evitar el uso inapropiado de cámaras o aparatos que capten imágenes.
- Buscar tratar a los miembros del movimiento, especialmente a los niños y jóvenes, con cercanía, pero respetando los espacios personales. Para ello:
 - Evitar estar solo con menores de edad. Procuraré estar acompañado o a la vista de al menos otro adulto, a menos que se trate de una situación de emergencia.
 - Evitar el contacto físico con menores. Solo puedo tocar sus hombros, brazos, manos y cabeza con el consentimiento del menor, exceptuando situaciones de emergencia.
 - Hacer mi mejor esfuerzo en campamento por separar las tiendas de campaña y baños de los niños y jóvenes por género (sexo).
 - Hacer también mi mejor esfuerzo para evitar que los adultos duerman en la misma tienda de campaña que los menores.



- Procurar que haya baños para adultos, o bien establecer horarios con claridad para regaderas para que no se mezclen adultos y menores.
- Buscar evitar que se formen organizaciones secretas o ritos de iniciación ("novatadas").
- No poseer, distribuir, transportar o consumir bebidas alcohólicas, sustancias prohibidas, armas de fuego, explosivos, pornografía o materiales inconsistentes con los valores Scouts.
- Evitar las palabras altisonantes o con contenido sexual frente a menores.
- Usar medidas disciplinarias positivas, que incluyan reglas justas, escuchar, resolver problemas, motivar y ser un buen ejemplo. No utilizaré métodos lesivos como golpear, insultar, gritar, la humillación o el rechazo.
- Si tomo medicamentos que potencialmente disminuyan mis habilidades o juicio, buscar evitar comprometerme en actividades que pongan o eleven el riesgo para los scouts.
- Procurar que mi indumentaria y la de los menores a mi cargo sea adecuada.

RELACIÓN CON ASMAC

- No conducir actividades de recolección de fondos no autorizadas por ASMAC.
- No participar en actividades políticas o cualquier otra restringida por los ordenamientos con uniforme o distintivos de ASMAC.
- Procurar tener completo mi esquema de formación, cuando aplique.
- Consultaré con mis superiores cualquier duda que tenga con respecto a este Código de Conducta.

A t e n t a m e n t e

Nombre completo

Dirección _____

Colonia _____ C.P. _____

Delegación o municipio _____ Edo. _____

Teléfono _____ CUM _____

Lugar y fecha de firma _____

Política de privacidad para protección de datos personales en <http://www.scouts.org.mx/privacidad.html>